

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 317

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Miércoles 10 de Febrero de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, á
precio convencional.
No se devuelven originales



PRIMER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren el jueves 11 de los corrientes, en la Real y Parroquial Basilica de San Lorenzo de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de

Don Julián Zaidín Riverola

Falleció el 11 de Febrero de 1896

y cuyo primer aniversario tendrá lugar á las nueve de la mañana de dicho día 11 en la iglesia mencionada.

La familia interesada suplica la asistencia y oraciones.

Huesca 10 de Febrero de 1897.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Vicente Camo Borderas

Falleció el día 11 de Febrero de 1896

Su viuda, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados lo encomienden á Dios y se sirvan asistir al aniversario que en sufragio de su alma se celebrará mañana á las nueve y cuarto en la iglesia parroquial de San Pedro; por cuyas mercedes guardarán eterno agradecimiento.

Huesca 10 de Febrero de 1897.

Todas las misas que se celebren mañana 11 en la referida iglesia y en la de San Vicente, serán aplicadas también por el alma del finado.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Guillermo, Santa Escolástica, Santa Sotera, San Silvano y San Jacinto.

SANTOS DE MAÑANA.—San Saturnino, mártir; Los Siervos de María, San Lázaro, San Desiderio y San Martín.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve. En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando los gobernadores civiles que se indican.

Ultramar.—Reales decretos, fecha 8, admitiendo la renuncia que, fundada en motivos de salud, presentó el presbítero D. César Anaya y Castellanos de la canongía de gracia que poseyó en la santa iglesia catedral de Manila, cuya renuncia fué aprobada provisionalmente por acuerdo del gobernador general de Filipinas de 19 de Agosto próximo pasado, y nombrando para reemplazarle á D. Antonio Lagula y Villarroya.

Guerra.—Real orden, fecha 6, dictando reglas para la concesión de la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 que, por virtud de un llamamiento extraordinario, marcharon á la isla de Cuba.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 8, fijando las reglas á que ha de ajustarse la tramitación de expedientes por la Junta calificadora del poder judicial.

Fomento.—Real orden, fecha 30 de Diciembre, disponiendo se adquieran por suscripción 75 ejemplares de la obra *El libro del Jurado*, escrita y publicada por D. José García Romero Tejada.

Ultramar.—Reales órdenes, fecha 8, rectificando las equivocaciones materiales padecidas en las leyes electoral, provincial y municipal para Puerto Rico, publicadas en la Gaceta de 1.º de Enero último.

LOS INFALIBLES

(De La Epoca.)

Fronte á la opinión de los generales que consignó hace dos días *El Liberal*; frente á las noticias de los corresponsales en la Habana manifestando el aplauso con que allí son acogidas las reformas, y en contra también del juicio favorable que acerca de ellas emiten hombres de Estado é importantes órganos de la prensa en el extranjero, *El Imparcial* y el *Heraldo* continúan impasibles su recordo oposiciónista. Han decidido por su propia autoridad, que las reformas son detestables y peligrosas para la patria, y como para ellos no hay más mundos que el de su representación, ó sea el de sus rotativas seguros de que no ha de convencerlos nadie, exclaman desdeñosamente: ¿qué hemos de discutir lo indiscutible? Lo indiscutible, como comprenderá el lector, es lo que ellos dicen.

Una persona no iniciada en el secreto de la infabilidad de los dos órganos que se reparten la tutela de la opinión pública, podría objetar acaso que generales como Martínez Campos, Pando, Canella y los demás cuyos pareceres favorables á las reformas se han hecho públicos, no han de ser menos celosos de la dignidad nacional que dos apreciables periódicos, puesto que el patriotismo acreditado derramando sangre en los campos de batalla no parece de peor condición que el que se acredita con incruento derroche de prosa más ó menos retórica. Podría añadir luego que la opinión favorable de los cubanos, recogidas por esos mismos diarios en los telegramas de sus corresponsales, no es dato tan despreciable tratándose de reformas para Cuba, y que algo también (aunque menos naturalmente, que el voto de las dos sibilas, nocturnas y matutina, del periodismo) significan las opiniones de esos periódicos extranjeros que se llaman *The Times*, *Le Temps*, *L'Independance Belge*, y que, aunque menos conocidos y autorizados que *El Imparcial* y el *Heraldo*, no son sin embargo desconocidos del todo.

Aún podría agregar un observador que siguiera con atención las campañas periodísticas, que el voto de *El Imparcial* y el *Heraldo* reducen, en realidad, á uno solo, partido por gala en dos, como el rubí de los versos de Zorrilla. Desde que ambos diarios se han convertido en hermanos siameses del periodismo, es ya corriente que acordadas al mismo tono sus opiniones, sirvan al público de la mañana y al de la noche el propio manjar con diferentes salsas. Leyendo el *Heraldo* adivinamos lo que dirá á la mañana siguiente *El Imparcial*, y por éste sabemos de antemano en qué dirección soplarán los vientos de olimpico desdén con que el periódico del Sr. Canalejas asombra á los mortales capaces de asombrarse de estas cosas. No de otro modo en la representación de una obra escénica conocida el espectador sabe perfectamente lo que contestará á un personaje otra de las figuras de la comedia.

Green estos periódicos (¡y aún dirán que vivimos en una época sin fel!) que España se compone de sus 100.000 lectores; creen también que ese público los busca por sus juicios políticos tanto como por su información, y, engreídos con tales opiniones, de las que sacan una estimación exagerada de su influencia, se juzgan á sí propios como la representación más auténtica del país ó poco menos, sin que baste á desengañarlos la lista, ya larga, de sus equivocaciones y de sus fracasos.

Si esa influencia de que alardean fuera verdad, habrían hecho ya tabla rasa de media España. ¿Qué es lo que ellos nos han combatido? El Ejército y la Marina en sus más altas representaciones, la administración de justicia, los partidos políticos, han sido blanco de sus tiros. Han tocado todas las teclas de la indignación, cultivado todos los géneros, desde el sainete á la epopeya; reñido batallas con toda suerte de adversarios, declarando un día la guerra á los concejales de Madrid y otro al Emperador de Marruecos ó á los Estados Unidos. Por fortuna, gozan de buena salud los muertos que han perecido á sus manos.

De ahí que no nos alarme sobremane-

ra ni nos haga temer por la suerte de las reformas la actitud de *El Imparcial* y el *Heraldo*, los cuales, en materia de régimen colonial, no han llegado todavía á 1865.

Carta de Madrid

9 de Febrero de 1897.

No hay más tema en las conversaciones de hoy que las reformas, y en verdad que parece inagotable, por lo menos mientras no se llegue á una solución definitiva de paz.

Pero se observa un fenómeno singular y que ya se hace constar en las columnas de los diarios, y es la indiferencia que rodea, que envuelve la obra del Sr. Cánovas, porque ni ha despertado entusiasmos ni ataques encendidos, como parecía iba á suceder.

Donde no apunta la disidencia se marca el desvío, se añade; y donde no surge la protesta aparece el descontento. La clave general es la indiferencia. Otros mayores desastres hemos presenciado. ¿Quién va á remediarlos? Acaso nadie. Un escritor ilustrísimo lo dijo: «Cuando no se puede esperar nada de la esperanza, aún se puede esperar algo de la desesperación.»

De la Habana telegrafian que la opinión celebra las reformas sin entusiasmo. *La Lucha* las aplaude y *El Diario de la Marina* las elogia y ataca á Romero Robledo y bate palmas en favor de Maura y Cánovas.

El Herald de New York publica un manifiesto de Estrada Palma sobre las reformas, en que dice que la autonomía, aún la más amplia, es la ruina de Cuba; que no cabe en los límites de lo posible suponer que los cubanos, después de dos años de una lucha sangrienta y cuando se hallan en condiciones tan ventajosas, en que nunca se encontraron anteriormente respecto al número de hombres bien armados y municionados y al extenso territorio que ocupan, cometan ahora la debilidad de aceptar una transacción que no llena sus nobles aspiraciones.

También dice Estrada Palma que no es cierto que Máximo Gómez esté dispuesto a deponer las armas.

Del teatro de la guerra diré que ha habido varios encuentros en las provincias de la Habana y Pinar, de los que resultaron 20 rebeldes muertos. De Filipinas trasciben estas palabras de Polavieja: «Comprendo la impaciencia del país. Comprendo también la responsabilidad que sobre mí pesa.

»Ambas ideas determinan mi conducta. Mis actos se dirigen á organizar la campaña del mejor modo posible, y no me importa tardar algunos días más en el ataque á Cayite con tal de tener resueltas todas las dificultades imaginables. Mientras no consiga esto no avanzará un solo soldado.»

Se ha ordenado la concentración en Batangas de los vecinos de Tuy, Mas, Siam, Namagsura, Calatayan y demás pueblos donde precisaría numerosa guarnición para la defensa.

Esta tarde se ha comentado un largo suelto que trae anoche *La Correspondencia* diciendo que un personaje liberal (se cree sea Montero Ríos) aplaude grandemente lo hecho por el Sr. Cánovas, á quien colma de elogios, pero que saca la consecuencia de que así y todo dejará el poder en brevisimo plazo, pues no será él quien plantee las reformas.

Sagasta piensa oír las opiniones de los exministros de su partido para fijar el criterio que conviene determinar ante el proyecto de reformas que ha dado el señor Cánovas á luz.

Otros políticos estiman que el Sr. Cánovas seguirá al frente de los asuntos públicos; que reformará el Gabinete en Marzo á raíz de la convocatoria de Cortes que se hará en los primeros días de Abril. Para entonces estarán redactados los proyectos económicos que hace imprescindible la situación de la Hacienda.

Los republicanos preparan banquetes para pasado mañana con el fin de celebrar la proclamación de la república. Los habrá en provincias y Madrid.

Las grandes potencias confían en que se arreglará, y pronto, el conflicto creado con los sucesos de Creta, que han conmovido en todas partes.

Su afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

Notas del día

En las afueras de Belilla de Cinca se incendió un corral el día 6 del actual, dominándose el fuego á las pocas horas de iniciado.

Los vecinos y autoridades locales trabajaron sin descanso, hasta conseguir la total extinción.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la 2.ª zona de Jaca, nuestro querido amigo, y valioso correligionario, el alcalde de Panticosa D. Emilio Fanlo, cargo que lleva aneja la obligación de constituir la fianza de 17 mil pesetas. Estaba vacante por defunción del anterior recaudador D. Fermín Escartín.

Damos la sincera enhorabuena á nuestro buen amigo y también felicitamos á la Hacienda por lo acertado del nombramiento, que muy raras veces recaen éstos en personas de las cualidades y de la responsabilidad del Sr. Fanlo.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica relación de las defunciones ocurridas en el ejército de operaciones.

Tomamos nota de los soldados hijos de esta provincia y la insertamos á continuación:

José Campo Ariño, del batallón de Isabel la Católica, de Moros, del vómito, en Habana.

Pedro Martínez Cisneros, del batallón de Almansa, de Moros, de enfermedad común, en Habana.

Joaquín Ballarín Pallarés, del batallón de Bailén, de Alerre, del vómito, en Ciego de Avila.

Victoriano Penal Raba, del mismo batallón, de San Diego, de enfermedad común, en Ciego de Avila.

Francisco Estrada Montrar, del mismo batallón, de Huesca, de enfermedad común, en Ciego de Avila.

Lorenzo Pleres Noraico, del mismo batallón, de Huesca, de enfermedad común, en Ciego de Avila.

José Naya Galo, cabo del batallón de

Córdoba, de Huesca, del vómito, en Remedios.

Melitón Bendala Navasa cabo del batallón de San Quintín de Aratorés, de enfermedad común, en Pinar del Río.

Ricardo Bullada Piñalos, del mismo batallón, de Alcolea de Cinca, del vómito, en Pinar del Río.

Miguel Madre Badonga, del batallón de Mérida, de Tardienta, de enfermedad común, en Pinar del Río.

Félix Canabía Aguilar, del batallón de la Habana, de Esquin, del vómito, en Santiago de las Vegas.

Clemente Mora Rodríguez, del batallón de Cuenca, de Tamarite, en el campo de batalla, en San José de los Ramos.

Ignacio Abad Fernández, del batallón de Aragón, de Albalate, del vómito, en Habana.

Dice un colega que ha tenido ocasión de leer una carta de Melilla en la que se dice que el día 29 del pasado mes de Enero regresaron á la plaza con 15 perdices, dos liebres, dos patos y un chacal, el comandante de Marina del puerto, los oficiales de Artillería Sres. Sagardía y Llorens y el intérprete Sr. Marin, que estuvieron de caza en las faldas del Gurugú, al Sur del Atalayón: es decir, á más de 30 kilómetros de la plaza, siendo obsequiadísimos por los moros hasta el punto de que se les unieran en lugar próximo al término de su expedición, el bajá, el santón de la Puntilla y los notables de Frajana y Mazusa.

Ha sido designado el Director de Correos y Telégrafos, Sr. Marqués de Lema, para que represente á España en la Conferencia postal que se celebrará en Washington el día 5 de Mayo próximo.

En Málaga se acaba de hacer por primera vez el experimento de aplicar á un hombre mordido por un perro hidrofobo el suero antirrábico, descubrimiento del doctor Pasteur.

A consecuencia de la explosión de un barreno en la vía férrea en construcción de Sagunto á Teruel, y trozo denominado «Partida de Monleón» ha quedado muerto en el acto el capataz de las obras, y heridos cinco obreros más.

La *Gaceta de Colonia* da cuenta de una hazaña salvadora por el joven Teodoro Fliedner, español.

Paseábase por las orillas del Rin, en compañía de dos condiscipulos suyos, cuando de repente divisaron en las aguas un cuerpo humano que daba señales de vida.

Advirtiéndolo Fliedner y, en un instante, quitándose la levita y el chaleco que llevaba, se arrojó al Rin y logró salvar al infeliz que se ahogaba.

Fliedner y sus compañeros socorrieron al salvado, proporcionándole todo género de auxilios.

En el Colegio notarial de este territorio han de proveerse por oposición las Notarías vacantes en Azuara, Villarroya de la Sierra (por jubilación de D. Justo de Pedro), Gallur, Brea, Casbas de Huesca, Villarroya de los Pinares y Calatayud que corresponden á los distritos notariales de Belchite, Ateca-Borja, Calatayud, Huesca, Aliaga, y Calatayud respectivamente.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notarial de este distrito, dentro del término que oportunamente se señalará en la *Gaceta de Madrid*, expresando en ellas taxativamente la Notaría ó Notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso; y manifestando además los que pretendan la de Villarroya de la Sierra, que se comprometen á satisfacer al Notario jubilado la pensión vitalicia de 500 pesetas al año, pagadas por mensualidades vencidas.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una orden disponiendo que en compensación de los créditos que los Ayuntamientos tienen contra el Estado, á consecuencia de la ley de moratorias, se admitan los débitos de las mismas corporaciones al Tesoro por el ejercicio corriente, y no solamente como hasta ahora los de ejercicios anteriores.

Esto obedece á facilitar las liquidaciones entre el Estado y los Ayuntamientos.

De hoy en adelante no se padecerán resfriados ni catarros. A un médico italiano, al doctor Rodolfi, débese el remedio. Este es muy sencillo y nada difícil de hallar. Consiste en hojas del *eucaliptus globulus*. La persona afectada logrará que desaparezca la molestia mascando dos hojas del citado árbol y tragándose el jugo de las mismas.

Se ha dictado una circular, disponiendo que los soldados de infantería, á quienes correspondió ir á Ultramar, sustituidos por soldados de caballería, cuando no reúnan condiciones para servir en el arma del sustituto, sean destinados á los cuerpos de infantería de donde procedieren.

En este caso las vacantes que ocurran en el arma de caballería se deberán llenar con los individuos que cada cuerpo tenga con licencia ilimitada.

En el pueblo de Cuebas de San Marcos (Málaga), una joven de veintisiete años de edad ha estado sumida en un sueño cataleptico durante cuarenta y siete horas, lo que fué causa de que se le creyera muerta.

A un detenido análisis de los médicos debe el que no se la enterrara viva.

El Testamento de la Infanta

En el palacio de San Telmo se ha procedido á la apertura del testamento ológrafo de la infanta doña Luisa Fernanda.

Asistieron al acto el notario D. Ildefonso Calderón, el juez decano señor Lezama, el señor Lerdo de Tejada, el médico señor La Rosa, el capellán de palacio señor Rodríguez Soto y el coronel señor Velarde.

Según consta en el testamento ológrafo, la infanta deja el palacio de San Telmo al arzobispo de Sevilla, con el objeto de que gestione la traslación del Seminario Conciliar.

Designa como albaceas á las mismas personas consignadas en el testamento cerrado.

Deja un tercio de las mejoras en favor de su nieto el infante Luis Fernando, con la condición de que nadie disponga de sus bienes, hasta la mayor edad del infante, que será cuando á éste se le entregarán.

Como se ve, la única variación en este punto que establece el testamento ológrafo con relación al cerrado, es no dejar al infante Luis Fernando todo el tercio libre á su disposición, pues el palacio de San Telmo, que tendrá que sacarse de ese tercio, lo destina para Seminario.

Las mandas más importantes las destina á los institutos de beneficencia y á las comunidades religiosas.

Esa suma asciende á 125.000 pesetas.

Hace un legado de 5.000 pesetas al Papa, con la recomendación de que León XIII diga una misa de sufragio por su alma.

Al jefe de su casa, señor Lerdo de Tejada, 30.000 pesetas.

A su dama doña Julia Adero, la deja 6.000 pesetas.

También lega mandas á sus servidores más antiguos. Se dice que consisten en un año de sueldo.

Hay una disposición ordenando á los albaceas que con parte de sus bienes funden un patronato para costear dos misas diarias: una en el palacio de San Telmo, cuando sea Seminario y otra en el Escorial.

Dícese que el Ayuntamiento de Sevilla ha acordado erigir una estatua á la infanta.

En una casa de la calle del Horno de Oro, de Granada, se ha cometido un horrendo crimen.

Un sujeto llamado José Ferridas envenenó á su mujer y á tres de sus hijos con estrignina, valiéndose de la infame superchería de fingir que los obsequiaba con pasteles, dentro de los cuales colocó el veneno.

La mujer del parricida y una de sus hijas, niña de tres años, fallecieron á los pocos momentos.

Los otros dos hijos del Ferridas están gravísimos.

El asesino desapareció del lugar del suceso.

La marina mercante del mundo

La flota comercial en el mundo, según la estadística publicada por el *Bureau Veritas*, arroja el siguiente cuadro:

Primero viene el Reino Unido de la Gran Bretaña y sus colonias, con 5.600 vapores y 10.245.577 toneladas brutas, y 8.726 buques de vela, con un agregado de 3.267.725 toneladas.

El segundo puesto corresponde á Alemania, con 831 vapores y 1.360.432 toneladas; pero en la nomenclatura de buques de vela pasa al cuarto puesto, con 1.096 embarcaciones y toneladas 566.973.

El tercer puesto corresponde á Francia, con 532 vapores y 933.244 toneladas; pero sus veleros la ponen en el octavo lugar, con 1.425 embarcaciones y 252.940 toneladas brutas.

El cuarto puesto corresponde á los Estados Unidos, con 477 vapores y 761.701 toneladas; pero sus veleros la elevan al segundo lugar, con 3.881 embarcaciones y 1.358.467 toneladas.

La categoría de vapores coloca á España en el quinto puesto con 365 buques y 519.315 toneladas; pero en la nomenclatura de veleros pasa á ocupar el undécimo lugar con 1.115 embarcaciones y 168 mil toneladas.

Sin embargo, Noruega tiene 551 vapores, pero con sólo 494.612 toneladas, y esto la pone en el sexto puesto, cediendo á España el quinto.

En cambio Noruega figura en el tercer lugar en la lista de veleros, con 2.801 embarcaciones y 1.177.174 toneladas.

Italia, Holanda, Japón, Rusia, Austria y Dinamarca, ocupan el séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo lugar, respectivamente, en la nomenclatura de vapores, y la Italia, Rusia, Suecia, Francia, Grecia y Turquía el quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo puesto, respectivamente, en la lista de embarcaciones de vela.

CRÓNICA AGRÍCOLA

(De nuestro servicio particular.)

Todo el mundo comprende en nuestro país que una de las principales causas de la ruina de los agricultores en pequeña escala, ó sea la generalidad de los labradores en España, obedece á la falta absoluta del Crédito Agrícola, teniendo aquellos desgraciados que entregarse por completo en brazos de la usura más ó menos disimulada.

Todos nuestros legisladores lo han proclamado así, todos los representantes de los distritos agrícolas han reconocido la misma necesidad, y los diversos gobiernos que se han sucedido de algunos años á esta parte, se han mostrado conformes con ellas, pero ni unos ni otros han hecho nada para cumplir con esta necesidad y ofrecer medios al trabajador para desarrollar los frutos de sus afanes.

Hace falta el Crédito Agrícola, ya sea en una ú otra forma, siempre que se haga en condiciones honrosas.

Aunque sería pedir demasiado que nosotros pudiéramos igualarnos, voy á exponer, á continuación, en qué forma se halla en Rusia, para que si no en un todo, vayan al menos estudiando soluciones parecidas.

El Crédito Agrícola se halla reconocido en el imperio moscovita por la reforma de los Estatutos del Banco del Estado, autorizando el préstamo sobre cereales.

Sería aquí inútil detallar las formalidades impuestas á los deudores al dar, en prenda de los anticipos recibidos, sus cereales.

Baste decir, que éstos se han reducido todo lo posible, y que una comisión especial agregada á cada sucursal del Banco, fija el deudor de los granos, según las muestras presentadas de los precios corrientes en la región en el acto de acordar el anticipo.

Los préstamos no pueden exceder, generalmente, de los dos tercios del valor estipulado; pero en los casos particularmente designados, pueden alcanzar las tres cuartas partes de dicho valor. Para los granos, todavía sin trillar, el préstamo no debe pasar del 40 por 100 del valor estimado, excepto para el maíz en espigas, que puede llegar al 60 por 100.

Los préstamos pueden hacerse por un plazo de nueve meses; pero el Banco puede admitir renovaciones de tres meses con la condición de que á la primera renovación se amortice el 10 por 100 á lo menos del importe del préstamo, á la se-

gunda el 20 por 100, y á la tercera el 40 por 100.

Todo grano empeñado está en almacenes sobrellevados por el Banco.

El interés de los préstamos hechos por el Banco del Estado es de 6 por 100 por año para todos los propietarios, comerciantes y Bancos particulares. Este interés se reduce al 5 por 100 para los préstamos realizados por las compañías de ferrocarriles y las Asambleas provinciales que sirven de intermediarias á los pequeños prestatarios y que tienen así un beneficio asegurado.

La Cámara de diputados de Francia ha aprobado un proyecto de ley encaminado á castigar con el mayor rigor las falsificaciones ó adulteraciones de las mantecas destinadas al consumo público.

Se exigirán marcas y embalajes especiales para las mantecas, á fin de poder comprobar en todas ocasiones su procedencia.

Juan Centeno.

Madrid 9 de Febrero de 1897.

A alcance Postal

Madrid 9 de Febrero de 1897.

Insurrección filipina.—Telegrama oficial.—Manila

En Bulacán está dominada rebelión, partidas pocas y en su zona montañosa del Este. En provincias Pampanga, Nueva Ecija y Tarlac, orden público asegurado. En la de Bataan una partida de 20 hombres armados y en la de Morong el enemigo muy disminuido. En monte San Mateo y la de Lalaguna quedan sólo tres partidas pequeñas y una en Batangas. En la de Tambaes se ha descubierto extensa conspiración combinada con presos cárcel, y en la de Pangasinan dos logias masonicas; se han hecho prisiones y se instruye proceso.

En Tambaes (provincia) continúa movimiento concentración tropas, caballos, artillería, municiones y raciones; dentro de pocos días quedará terminada y empezarán operaciones contra provincia Cavite.

Están ya para salir operaciones voluntarios Ilongas, Unión, Ilocos, Norte y Sur, y los del Abra y Paete lo estarán; en Cagayán é Isabela los pampangos están ya operando.

Guerra de Cuba.—Telegrama oficial

Batallón de Navarra batió grupos en Juvero (Matanzas) y les hizo dos muertos, uno cabecilla José Manuel Delgado. Fuerzas batallón Bailén atacó campamento de las partidas Clemente Gómez y Regino Alfonso en Monteverde, causándoles seis bajas; la columna dos muertos y cinco heridos; otras fuerzas del mismo batallón batieron grupos en Toro y Cubalito, haciendo cinco muertos.

Una compañía de Cuenca hizo dos muertos en Santa Gertrudis.

En reconocimientos Habana y Pinar tuvo el enemigo once muertos; columna tres heridos.

Presentados nueve.—Ahumada.

La Correspondencia de España publicará esta noche importantes declaraciones del general Martínez Campos sobre los asuntos de actualidad. En ellos se manifiesta abiertamente contrario á toda situación intermedia. Cree firmemente que mientras existan los Sres. Cánovas y Sagasta son las dos únicas soluciones políticas posibles. Siendo este su pensamiento sobre los rumores de gabinetes intermedios, mucho menos había de prestarles su concurso personal. Respecto á las reformas, no las juzga todo lo eficaces que debieran ser, puesto que los cubanos aspiran á la amplitud del sufragio; pero esto á la vez traería consigo otras dificultades. No quiere ni ha pensado nunca en volver á Cuba. Aun no conviniéndole, sólo aceptaría este sacrificio si alguno de los elementos interesados reclamase como condición precisa su concurso para una pacificación real y efectiva de la isla y partiese del Gobierno la iniciativa de su nombramiento. Juzga que en Cuba sonaría muy bien la candidatura de Blanco para plantear las reformas.

El general Blanco ha conferenciado hoy extensamente con la Regente.

Bolsa

Interior, 65,00; Exterior, 77,75; Amortizable, 00,00; Cubas viejas, 94,00; Cubas nuevas, 80,80; Aduanas, 96,70; Banco, 385,00; Tabacos, 211,00.

CAMBIOS

Paris vista, 25'00; Londres, 31'48.

Extranjero

Londres 9.—The Times hablando hoy de las reformas cubanas censura la vaguedad del proyecto en lo que afecta á problemas arancelarios y financieros. Igual vaguedad advierte el Times respecto de la forma con que ha de pagarse en lo sucesivo la deuda de la isla, pues si bien resulta claro que esa carga se repartirá entre ambos Tesoros, omítese indicar en qué proporción.

El mismo periódico indica que el Gobierno de Madrid se propone relevar á Weyler y que como medida preliminar proyecta la separación de mandos.

Londres 9.—Telegrafian de Atenas con referencia á noticias de Canea, que anoche quedó enarbolada en dicha plaza la bandera de la Unión. En las cercanías de dicha ciudad continúa la lucha entre cristianos y musulmanes. Las tropas turcas de guarnición en Herakleión y Retymno, avanzan hacia Canea para someter á los cristianos cuyas municiones ven casi acabadas.

Los cristianos de Apokorono han ocupado á Frondia, aldea situada en una altura que domina á Halepa. Han incendiado las habitaciones de los turcos.

De Halepa han sido expulsados 500 niños y las mujeres, con objeto de que no perezcan en la lucha.

Paris 9.—La prensa se ocupa extensamente de la cuestión de Creta.

Las declaraciones hechas ayer en la Cámara por Mr. Hanotaux, han calmado mucho la agitación que iniciábase en Bolsa.

Nueva York 9.—Telegrafian al New York Herald de la Habana diciendo que en virtud de los bandos de Weyler y de los incendios realizados, la provincia de Matanzas ofrece el aspecto de un verdadero desierto. Los campesinos se han aglomerado en las ciudades.

Témese que esta situación se agrave con el hambre y la miseria.

Atenas 9.—El rey Jorge simpatiza con el movimiento popular cada vez mas creciente contra Turquía. Se teme que surjan nuevas complicaciones y que éstas produzcan un rompimiento formal entre Grecia y Turquía.

Los cretenses dueños de Halepa, después de proclamar la anexión á Grecia, han constituido un gobierno provisional.

En la lucha entablada en Canea han tenido que intervenir las dotaciones de los buques extranjeros que han logrado evitar que la población sea por completo pasto de las llamas.

Según telegramas de Atenas un Real decreto dispone el armamento de casi todos los buques de guerra que componen la armada helénica. Otros dos torpederos han recibido orden de marchar á las aguas de Creta. Noticias de Canea dicen que los cristianos continúan ocupando á Halepa y que han sido incendiadas varias aldeas.

Las tropas turcas amotinadas siguen haciendo fuego contra los cristianos.

Se confirma oficialmente de que los cretenses proclaman en dos partes la unión de la isla de Grecia.

En Retymo los musulmanes apoyados por las autoridades han ocupado el barrio de los cristianos entrando á saco en las tiendas.

El crucero griego «Mialons» y otro vapor de la misma nación se han dirigido hoy á Retymo.

En Paris se ha cotizado el exterior español á 62 43 y en Londres á 63 00. La Bolsa de Paris ha estado también agitada produciéndose bruscas oscilaciones por las noticias que se reciben de Creta y lo revela el exterior que después de abrir á 63,22 perdió 30 céntimos para recobrarlos después y perder más tarde 75.

El Herald de Nueva York que durante algunos días había tenido cierta benevolencia á España, reanuda nuevamente

sns noticias falsas y pesimistas respecto á la cuestión de Cuba.

Hoy publica un despacho de la Habana diciendo que todos los ingenios de la Habana han sido incendiados.

EL CORRESPONSAL

Sección varia

Ratos de charla

COMPETENCIAS

El Heraldo de Aragón y el Diario de Zaragoza, se están encendiendo el pelo de la manera más tonta.

Se dirigen estos días indirectas fastidiosas, frases de doble sentido, pullas fresquitas y gordas, y, en fin, un número tal de piropos y lisonjas que sacarian de quicio al mismo Job en persona.

Y todo ¿por qué?...? Por nada. Por una cuestión bien sosa. Por si es el uno ó el otro el que tiene en Zaragoza más servicio telefónico é información telefónica.

Nos dice un día el Heraldo: «ayer tuvimos la honra de recibir por el cable seis conferencias hermosas, en las que el corresponsal, con un talento que asombra, trasmitió un millón de frases sin secársese la boca.»

Al día siguiente, el Diario, ocupa una plana toda diciendo que él tiene más conferencias telefónicas; y que en el día anterior, supieron la mar de cosas; que reciben las noticias por libras y por arrobas; que tienen más telegramas, que poblaciones Europa; que mandó el corresponsal cuatro millones de notas, costándole solamente, trasmitirlas media hora, tres minutos, diez segundos, y dos quintos.

Esta broma no es verdad, caros lectores, que es un poquito latosa? Sería más conveniente, que dejasen esa forma; y en forma de folletín nos publicasen su bronca el Heraldo de Aragón y el Diario de Zaragoza.

¿Saben mis lectores cual es la cuestión que lamenta ahora la Diputación? Pues, según mi informe (que lo creo cierto) se trata de empresas de coches de muerto.

La Diputación, antigua empresaria de coches mortuorios, con la Funeraria oscense sostiene competencia tal, que las dos empresas lo pasan muy mal.

Con buenos propósitos é ideas laudables, hicieron rebajas muy considerables; grandes garantías y pagos á plazos; coches adornados con plumas y lazos; entre sus carrozas, no hay ninguna fea; los lacayos, visten lujosa librea... pero el otro día, la Diputación, publicó un anuncio de retepistón.

En dicho reclamo, vi que se decía que la tal empresa se comprometía á llevar de balde y en carroza buena á todos los muertos; así como suena.

«¡Jesús, qué noticia tan estrafalarial!» se dijo, al leerla, la otra Funeraria.

«Quitaré á ese gente toda su influencia, y le haré una cruda y atroz competencia. Y, aunque dado el sitio en que está la cosa, toda competencia es dificultosa, diré en un anuncio, que me comprometo á llevar al muerto con mucho respeto; comprarle la caja; comprarle el sudario, y... llevarle á cuestras si así es necesario.»

RAMÓN LÓPEZ-MONTENEGRO

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio especial)

Telegrama oficial

Madrid 10, 3'50 tarde (núm. 222.)

En diferentes encuentros han tenido los rebeldes 40 bajas, y las columnas han destruido más de 800 bohios.

Weyler continúa avanzando.

El coronel Sanmartín batió una partida en Jarreto (Pinar del Rio).

En diversos reconocimientos tuvo el enemigo 16 muertos en Pinar del Rio, uno en la provincia de la Habana y tres en la de Matanzas. De Filipinas no hay noticias.

Firma de la Regente.—Las reformas

Madrid 10, 11'30 mañana (núm. 221.)

La Reina Regente ha firmado hoy el ascenso del general Echagüe y de Cirujeda.

También ha firmado el destino de comandante general de ingenieros de Valencia á favor de don Eduardo Danus.

Los periódicos de la Habana se ocupan con extensión de las reformas de Cuba. Uno de ellos, el «Pais», aplaude la energía y patriotismo del Sr. Cánovas ofreciendo su concurso al Gobierno español.

Se asegura que ningún partido pondrá obstáculo al desarrollo de las reformas, y que á todos inspira absoluta confianza el Sr. Cánovas.

Los Estados Unidos.—De Filipinas

Madrid 10, 11'50 mañana (núm. 216.)

Telegrafian de los Estados Unidos diciendo que las autoridades han impedido la salida de Janchsonville del vapor filibustero «Dauntils» que preparaba una expedición con destino á Cuba.

Se habla mucho de este cambio de actitud del gobierno yankee, favorable á España.

En Madrid se han recibido despachos particulares de Manila comunicando el plan de las operaciones de Cavite que desarrollará el general Polavieja.

Es muy elogiado y se considera de resultados seguros.

Los buques de guerra desempeñarán el principal papel.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco

á cargo de Francisco Delgado.

Esquelas de defunción

Se reciben para su inserción en LA VOZ DE LA PROVINCIA en la Administración de este periódico, porches de Vega-Armijo, núm. 3, entresuelo.

SECCION DE ANUNCIOS

SEMILLAS

Gran variedad se acaban de recibir, entre ellas las del rico tomate, pimiento, cebolla, espárrago, col y flor, col de grumo, lechuga, rabanito, zanahoria, remolacha, alfalfa, etc. Gran surtido en flores, á precios muy baratos.

Unico depósito en la provincia: Comercio de drogas y ferretería de

Mariano Miravé, Mercado nuevo, núm. 3

NOTA.—Sigue la venta de las aguas de Loeches, Carabaña, Rubiac, Vichy, Panticosa, Paracuellos, Mondáriz, Sobrón, Marmolejo, Carlsbach, Arro, Estadilla, etc.

Mariano Saldaña

RELOJERO

Sucesor de Alsina

Venta y compostura de toda clase de relojes.—Garantía verdad y precios económicos.—Despertadores, clase buena, desde seis pesetas.

SECCION DE ÓPTICA

Esta casa tiene para la venta lentes y gafas, cajas ó estuches para los mismos y cristales y piezas para hacer toda clase de composturas.

Termómetros desde 0,30 pesetas y clínicos para los señores médicos.

Coso alto, núm. 23, Relojería

CONSULTA ESPECIAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DE

Don Julián Zeldin Seure

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Coso bajo, 42, 2.

SE OPERAN CATARATAS

6 Calle del Mercado, 6
CARNECERÍA MODELO
 DE
Juan Ferrer Gracia
VACA CEBONA
 á una peseta treinta y cinco céntimos kilo, con hueso
TROZOS ESPECIALES
 Se reciben encargos de fondistas y particulares.
 Precios económicos
 6, Calle del Mercado, 6

En partidas de 10 kilogramos en adelante 10 por 100 de descuento
 En partidas de 10 kilogramos en adelante 10 por 100 de descuento

FARMACIA Y DROGUERÍA DE PUEYO

Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, drogas medicinales y productos para la industria y artes.

PARA LOS FOTÓGRAFOS

Placas y papel A. LUMIÈRE y tarjetas

Coso alto, núm. 21, Huesca

Old Brandy

Grandes destilerías á vapor-Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO

Jiménez et Lamothe

PRODUCCIÓN ANUAL

EXPORTACIÓN

500.000 cajas de 12 botellas á todos los países del globo

MÁLAGA Y MANZANARES

REPRESENTANTE EN HUESCA

AMADOR DE LA PEÑA

Pídase en todos los cafés

A TREINTA CÉNTIMOS LITRO

LECHE DE VACAS, GARANTIZADA

Despacho

Carnecería Modelo, Calle del Mercado nuevo, 6

Se vende 2.000 arrobas de paja. Para enterarse D. Antonio Almudévar de Alcalá del Obispo.

BLOKS

con Charadas, Enigmas, Humoradas, Pensamientos, Epigramas, Cantares, Misceláneas, Curiosidades, Máximas morales y Conocimientos útiles.

En la imprenta de este periódico

TRASLADO

La tienda de jergas y calzado de Francisco Sábado, establecida en la calle del Coso bajo, núm. 23, se ha hecho á la misma calle, núm. 32, donde continúa con los mismos artículos, rebajando sus mercaderías de los precios corrientes, á fin de que con este motivo se vea favorecido de su clientela y aumente la misma.

Como les iba diciendo á toda mi clientela el traslado al treinta y dos y así de esta manera no podrá negar ninguno que está bien vista la tienda.

El mismo Francisco Sábado tiene á su cargo la Ferretería Oscense, el que ofrece sus servicios más barato que otras empresas, y el que necesite el coche fúnebre, sea 1.º ó 2.º, se le dejará gratuitamente la parihuela, que el público no podrá negar que se exhibe con mayor esbellez el féretro en el mencionado mueble.

Todos los encargos: Coso bajo, núm. 32, Huesca

AMA DE CRIA para su casa, leche fresca de dos meses. Dirigirse á Torres de Montes Miguéla Mur.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en BARCELONA: calle Ancha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895..... Ptas. 108.054.007,50
 Siniestros pagados hasta igual fecha..... 4.595.624,50

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradels.

Agente en la misma don Ramón Navarrete.



PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS

de los Sres. Coll y Garriga



Interior del piano

Fábrica y depósito en Barcelona, con marco de hierro pedal de aproximación, doble palmatoria y clavijero de metal nikelado.

Diferentes modelos de construcción moderna y elegante, desde 800 pesetas, francos de embalaje garantizados.

Para informes, **Victorio Escuer, Huesca**